

## Criterios

SICE sirve a la totalidad de las escuelas del Departamento de Educación, sin embargo se establecen unos criterios de prioridad para la atención de las mismas. En dicho sentido, las escuelas de mayor prioridad son las denominadas “Escuelas No Seguras” y las Escuelas de Alto Riesgo:

### Escuelas No Seguras (USCO, siglas en inglés)

Aquellas que:

- \* En el interior o en sus predios se han cometido violaciones de leyes o reglamentos que involucran armas de fuego u ofensas criminales violentas cometidas por estudiantes, adultos relacionados a la comunidad escolar, o por personas ajenas al plantel.
- \* Cuando ocurren situaciones de incidencia de violencia en su interior o en sus predios, que ponen en riesgo la seguridad de algún miembro de la comunidad escolar, tomando en consideración las estadísticas confiables sobre la comisión de dichos incidentes.
- \* La cantidad de situaciones de violencia por estas ofensas debe exceder una de las siguientes proporciones, durante dos (2) años escolares consecutivos: para una escuela de 100 o menos estudiantes matriculados, dos (2) situaciones de incidencia. Para una escuela con una matrícula entre 100 y 200 estudiantes, dos (2) incidencias, para una escuela de más de 200 estudiantes o más, dos (2) incidencias por cada 100 estudiantes matriculados.

### Escuelas de Alto Riesgo

Aquellas que:

- \* Cumplen con la proporción de incidencias por matrícula, pero no con el criterio de tiempo de los dos (2) años consecutivos.
- \* Aunque no cumplen con la proporción de incidencias por matrícula, la situación ocurrida es de tal magnitud que amerita considerarse (aunque sea un solo incidente).
- \* Que esté ubicada en zona de alto riesgo (cerca de zonas de alta incidencia criminal, hospitalillos, puntos de drogas, entre otros.).

## “La prevención es asunto de todos”



### Regiones

Arecibo (787) 878- 2555 ext. 4521/4560/4561  
878-0556

Bayamón (787) 785-6455 ext. 5194/5195/5170

Caguas (787) 743-1234 ext. 245/300 743-6500

Humacao (787) 852-0010 ext. 215

Mayagüez (787) 832-6880 ext. 5116/5917

Ponce (787) 843-7171 ext.5725/5722

San Juan (787) 777-8100 ext. 5508/5509

Nivel Central: P.O. BOX 190759  
SAN JUAN, Puerto Rico 00919-0759  
TELS. (787) 773-3402/3430  
FAX. (787) 753-5328

El Departamento de Educación no discrimina por razón de raza, color, sexo, nacimiento, origen nacional, condición social, ideas religiosas o políticas, edad o impedimento en sus actividades, servicios educativos y oportunidades de empleo.

Rev. Agosto, 2013



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE  
**PUERTO RICO**  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN



**Programa de Servicios  
Interdisciplinarios para la  
Convivencia Escolar (SICE)**



El Programa de Servicios Interdisciplinarios para la Convivencia Escolar (SICE), adscrito a la Secretaría Auxiliar de Servicios de Ayuda al Estudiante (SASAE), tiene como prioridad ampliar la oferta de servicios dirigidos a la prevención, intervención, tratamiento y seguimiento para los estudiantes del Sistema Público del país, con el fin de lograr la permanencia de éstos en la escuela, aumentando la retención escolar y procurando una sana convivencia. SICE tiene como objetivo primordial proveer estrategias de prevención, así como servicios de apoyo dirigidos al estudiante, a través de un equipo de profesionales especializados en el área psicosocial y de salud mental, quienes trabajan de forma interdisciplinaria. Los servicios que ofrece el Programa se brindan a través de dicho personal compuesto por Trabajadores Sociales, Consejeros Escolares y Psicólogos Clínicos o Escolares en cada una de las regiones educativas.

Se recurre a un modelo basado en la teoría de Hawkins y Catalano (1992), la cual describe la prevención efectiva como una: 1) dirigida a un acercamiento integrado con base comunitaria, 2) atiende los factores de riesgo y fortalece los de protección en los diversos sistemas que la componen y 3) está encaminada hacia el desarrollo pleno del individuo.

Desde este modelo, el individuo, en su funcionamiento, es visualizado dentro de un contexto integral. La investigación señala que se debe trabajar con el individuo utilizando múltiples estrategias y múltiples sistemas. Esto es, desarrollar y utilizar un acercamiento coordinado de fases múltiples con la participación de la **comunidad, la escuela, la familia y los pares.**

SICE presenta un enfoque dirigido a fortalecer los factores de protección y reducir los factores de riesgo, mediante una acción concertada con otros programas del Departamento de Educación y otras agencias del gobierno. Este enfoque va dirigido a enriquecer la convivencia cívica y social entre los miembros de la comunidad escolar utilizando actividades de prevención y educación.

### **Visión**

Proveer estrategias de prevención, dirigidas a fortalecer los factores de protección y a reducir los factores de riesgo de los estudiantes, con el fin de propiciar un clima escolar seguro, libre de violencia, condiciones mentales, acoso

escolar, alcohol, tabaco y otras drogas en las escuelas del sistema, haciendo de éstos seres fortalecidos para encarar las condiciones del ambiente que les rodea.

### **Misión**

Establecer en las siete (7) regiones educativas un equipo interdisciplinario para ampliar la oferta de servicios dirigidos a la prevención, intervención, tratamiento y seguimiento para los estudiantes de alto riesgo del Sistema, a fin de que se logre la permanencia de éstos en la escuela, teniendo como norte la retención escolar en un clima educativo de sana convivencia.

### **Servicios que brinda SICE**

El Programa está integrado por tres (3) componentes fundamentales:

- \* Servicios de Prevención a nivel de escuela
- \* Servicios de Trabajo Social y Consejería Escolar
- \* Servicios Psicológicos

### **Servicios de Prevención a nivel de escuela.**

Mediante este componente se apoya el desarrollo de proyectos escolares que estén dirigidos a la prevención en el uso de tabaco, alcohol y otras drogas, violencia, acoso escolar, comportamiento suicida, entre otros, que integren estrategias que impacten a la comunidad escolar. Como parte de este esfuerzo se colabora con las escuelas identificadas como de Alto Riesgo y "No Seguras" en la preparación de un estudio de necesidades y en el seguimiento del plan de trabajo cónsono al mismo con el propósito de atender las necesidades particulares de dichas escuelas. El plan incluye las necesidades de orientación, talleres y adiestramientos para los estudiantes, el personal escolar, los padres y miembros de la comunidad, en las áreas de prevención de alcohol, tabaco y otras drogas, violencia, acoso escolar (Bullying), manejo de conflictos y comportamiento suicida, entre otros.

El Personal del Programa colabora en la organización, desarrollo, supervisión y evaluación de actividades, coordinando esfuerzos con los recursos del sistema educativo en todos sus niveles y con otras agencias, ya sean gubernamentales, privadas y entidades con base comunitaria. También, se provee asistencia a las escuelas ante situaciones de crisis tales como: actos de violencia, muertes, asesinatos y suicidios, entre otros, con el fin de que la comunidad escolar regrese a la normalidad lo antes posible.

### **Servicios de Trabajo Social y Consejería Escolar**

El personal de SICE en cada una de las regiones educativas toma acción preventiva atendiendo estudiantes de la corriente regular que puedan ser identificados como de alto riesgo, que presenten algunas de las siguientes características: 1) problemas de conducta, 2) ausentismo crónico, 3) fracaso o posibilidad de fracaso escolar 4) posible desertor escolar, 5) problemas con la justicia, 6) conductas asociadas al uso de drogas y alcohol, 7) problemas de disciplina, 8) tener una edad cronológica que lo sitúe dos años o más bajo el nivel del grado que debería cursar, 9) acoso escolar (víctima y bravucón), 10) estudiantes embarazadas. 11) También se coordinan servicios de evaluación y consejería psicológica a posibles estudiantes dotados.

Se proveerán servicios de orientación y consejería, trabajo social y referidos a los programas del Departamento cuyo fin sea el que el estudiante culmine su cuarto año, o programas de otras entidades públicas o privadas que puedan satisfacer la necesidad del estudiante.

### **Servicios Psicológicos**

Como parte de los esfuerzos de prevención e intervención temprana se proveerá, en coordinación con la escuela, servicios psicológicos de evaluación y consejería psicológica a aquellos estudiantes identificados como de alto riesgo. Este servicio se ofrece directamente en las escuelas, a fin de no afectar el tiempo lectivo del estudiante. Las intervenciones están dirigidas a fortalecer los factores de protección de los estudiantes, fomentando una mejor autoestima, empatía y sentido de responsabilidad. Estos profesionales sirven además como consultores o asesores de los maestros y personal de apoyo en el establecimiento de estrategias para lidiar de forma más efectiva con los estudiantes. También incorporan a las madres, padres y encargados en el proceso de ayuda y coordinan referidos a otras agencias de salud mental, de ser necesarios.

Los psicólogos en coordinación con el personal del Programa también colaboran en la atención de situaciones de crisis que puedan surgir en las escuelas, proveyendo servicios de corta duración a los estudiantes que resulten más afectados por la situación.